CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA Nº 26-072

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA SOLEMNE **FECHA:** AGOSTO 10 DEL 2007

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA Nº 26-072

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA SOLEMNE **FECHA:** AGOSTO 10 DEL 2007

ÍNDICE:

CAPÍTULOS: PÁGINAS:

I Instalación de la sesión.---------- 2

II Orden del Día.---------- 2

PROGRAMA:

1. Ingreso del estandarte Patrio.---------- 2
2. Himno Nacional de la República del Ecuador. 3
3. Intervención del doctor Andrés Páez Benalcázar, diputado por la provincia de Pichincha.---------- 3-8
4. Exaltación a los Héroes del Primer Grito de Independencia a cargo del Abogado Luis Almeida Morán, diputado por la provincia del Guayas.---------- 9-15
5. Agradecimiento por la Exaltación a la Gesta Libertaria por parte de la señora doctora Dolores Padilla Chiriboga, diputada por la provincia de Pichincha.---------- 15-20
6. Intervención del señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional.---------- 20-28
7. Himno a la ciudad San Francisco de Quito.-- 28
8. Salida del Estandarte Patrio.---------- 28
9. Salida de Autoridades.---------- 28

III Clausura de la sesión.---------- 29

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina extraordinaria solemne del Congreso Nacional, cuando son las once horas cinco minutos.---

En la Secretaría actúa el doctor Pepe Miguel Mosquera Murillo, Secretario General del Congreso Nacional.----------

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE NARVÁEZ NELSON
ALENCASTRO MALDONADO MILTON
ALMEIDA MENA PEDRO
ALMEIDA MORÁN LUIS
ALMEIDA MORÁN PEDRO
ALONZO MORA CÉSAR
ALTAMIRANO CAMINO GERMÁN
ÁLVAREZ SÁNCHEZ MARÍA
ÁLVAREZ ULLOA JAZMINE
ARÉVALO ARÍZAGA PABLO
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN
ATAMAINT WANPUTSAR DIANA
BAUTISTA LÓPEZ JULIO
BONILLA GLADYS ALICIA
CABEZAS MOREANO RICARDO
CASTILLO VIVNACO JOSÉ
CASTRO MANCERO MIGUEL
CASTRO CHÁVEZ MIRIAM
CEREZO VEAS ROMÁN
CHÁVEZ PEÑA ROMEL
CORONEL VEGA ELFY
DÍAZ PALMA NILTON
ESCOBAR CHÁVEZ ALFREDO
ESPÍN LUGO CARMEN
ESPINOZA RAMÍREZ EMPERATRIZ
FONFAY VÁSQUEZ JOBA
GARCÍA DUEÑAS VIRGINIA
GARZÓN ZAPATA ÁNGEL
GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
GUANOTÁSIG FAZ CARLOS
GUTIÉRREZ BORBÚA MARY
JIJÓN HIDALGO CLAUDIA
JIMÉNEZ ARÉVALO SABINA
LEÓN CARDOSO FRANCISCO
LOAIZA ÁLVAREZ ROSA
LÓPEZ SAUD HOMERO
LÓPEZ VELASCO JUAN
LOOR ARBOLEDA GLADIZ
MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY
MAROTO CARRASCO HOLGER
MASSÓN FIALLOS TANIA
MENDOZA GUILLEM FRANCISCO
MENDOZA PALMA PATRICIO
MENDOZA TUPIZA VÍCTOR
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH
MIRANDA HIDALGO PATRICIO
MORA ICAZA FAUSTO
MORI LUZURIAGA WALTER
NAZARENO VIVERO PAULINO
NEIRA MALO JUANA

NEIRA VICUÑA ROSA
OCHOA NEIRA CAUPOLICÁN
ORDÓÑEZ GUERRERO DIEGO
ORTIZ MORENO IVÁN
OSTAIZA CEDEÑO BEATRIZ
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
PAZMIÑO PINO GABRIELA
PEÑA UNDA SILVANA
PÉREZ SÁNCHEZ GONZALO
POGGI GUILLEM BRUNO
RAMOS GARRTEA JAIRO
SALGADO ANDRADE SILVIA
SÁNCHEZ MÁRQUEZ DINA
SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
TERÁN ACOSTA GUSTAVO
TERÁN VÁSCONEZ RUBÉN
TOALA MONCAYO LUIS
TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
TOTOY ÁLVARO MARIO
VACA ORTEGA EDWIN
VEGA FLORES LUIS
VELASTEGUÍ MORENO IVÁN
VERDUGA PARREÑO JULIO
VILEMA FREIRE ÁNGEL
VILLAMAR CÓRDOBA TONNY
VIMOS TOCTAQUIZA LAURA
VINCES NAVARRETE CÉSAR
VINTIMILLA LAZO LUIS
YUMBLA PADILLA RUTH
ZAPATA ILLÁNES OLMEDO

Archivo Biblioteca de la Función Legislativa

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión del Congreso Nacional, con ocasión de la celebración del Centésimo Nonagésimo Octavo Aniversario del Primer Grito de Independencia. Primer punto, señor Secretario.----------

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Orden del Día de la sesión solemne con la que el Congreso Nacional rinde homenaje al centésimo nonagésimo octavo aniversario del Primer Grito de la Independencia. 1. Ingreso del Estandarte Patrio.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "2. Himno Nacional de la República del Ecuador".----------

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "3. Intervención del doctor Andrés Páez Benalcázar, Diputado por la provincia de Pichincha".----------

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DOCTOR ANDRÉS PÁEZ BENALCÁZAR, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Señor Presidente del Congreso Nacional, autoridades presentes; colegas legisladores y distinguidos invitados: Los rostros y mensajes que componen el mural del salón máximo del Parlamento, reflejan las entrañas más sensibles y profundas de lo que somos como país y como colectividad. Son testigos de los tiempos cronológicos y políticos que integran la historia democrática del Ecuador, colmada de logros y vicisitudes que no son extrañas al desenvolvimiento de las repúblicas contemporáneas. Son parte del tránsito inexorable desde el pretérito hacia el presente. Seguramente por ello no sufrieron daño alguno cuando se suscitara el flagelo que destruyó en marzo del 2004 gran parte de este edificio congresil, que ahora vuelve a cobijarnos como prueba fehaciente de que la inteligencia y el esfuerzo humano, pueden reconstruir aquello que la tragedia es capaz de devastar. Desde lo simbólico, podríamos decir que los sombríos augurios que representó aquel incendio, se convirtieron en grises prácticas de quienes sistemáticamente han buscado la desarticulación del Parlamento y la demolición institucional que por desgracia sufre nuestra patria, al menos durante el último decenio. El retorno de la actividad parlamentaria al Palacio Legislativo es momento propicio para que cada Legislador recuerde el ideal con el cual se posesionó en la dignidad que ejerce. Iluminados todos bajo las luces de la razón, debemos reparar en el hecho de que cada uno de nosotros

nos sometimos al sufragio popular, habiéndonos comprometido con principios que recogimos en el caminar de nuestras vivencias; decidimos intervenir en justas electorales para proteger los intereses nacionales, fiscalizar y dictar leyes que sean un aporte decidido para el desarrollo del país que permitan mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, especialmente, de los más pobres. Colegas legisladores, el día de la patria y nuestra presencia en un renovado salón de sesiones, son fecha y lugar adecuados para reavivar conciencias, para activar propuestas sensatas, para trabajar con dedicación por el bien común, para con humildad reconocer errores y enmendar conductas, para librar batallas no por causas mezquinas, sino por otras impostergables, como contra la pobreza, la corrupción, la impunidad, la exclusión y la intolerancia. Ese es nuestro deber con la patria, que es la misma de nuestros padres y que es la sagrada herencia de nuestros hijos, que son hijos también de nuestros sueños y de nuestras esperanzas. La convulsión de las ideas políticas es un mecanismo perverso con capacidad para incendiar, ya no solamente un edificio susceptible de reconstruirse como se ha probado, sino todo un Estado de derecho, piedra angular de la convivencia democrática. La civilización ha sido un continuo develamiento de supuestos y misterios, en cuyo transitar se rompieron elucubraciones Y falacias. La historia del mundo, es la historia del ser humano amante de la verdad, que siempre avanzó esperanzado encontrar senderos de progreso que el oscurantismo pretendía cubrir, para mantener poderes que se veían amenazados. En la historia de la humanidad el oscurantismo fue superado por el renacimiento, que no fue otra cosa que el triunfo de la razón. Es penoso reconocer que la confusión en que vive la política ecuatoriana tiraniza la razón y, lo más grave, sin sustentos. En este ámbito de superficialidad, hay quienes han olvidado las teorías políticas que datan de hace siglos, como aquellas que en el siglo XVIII, llamado El Siglo de las Luces, permitieron a la

humanidad intelectualizarse con el aporte de pensadores que disertaron y escribieron sobre la democracia. A Montesquieu corresponde la clásica exposición sobre la división y el equilibrio de poderes, tratada brillantemente en el espíritu de las leyes de 1748 que daría lugar a los comienzos de una discusión de corte antropológico, utilizando metodología histórica. Montesquieu entendía que, la libertad es preservada por el equilibrio entre las partes de la Constitución de las que decía, una encadena a la otra y agregaba así, la totalidad se mueve armónicamente, es decir, sostenía que el poder constituye un freno para el poder. El tratadista desarrolló también la doctrina clásica de la división de poderes que rescata que el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial deben convivir en bien de la libertad del ser humano, pues un poder supremo esclavizaría a los seres humanos. Es por ello que, en la Declaración de los Derechos del Hombre, de la Francia revolucionaria de 1789 se afirmaba: "Una sociedad en la que no esté garantizado el ejercicio de los derechos o donde no exista la separación de los poderes, no posee Constitución". No existe Estado de derecho sin separación de poderes; sin que ninguno de éstos influencien ni incidan en los otros; así, el equilibrio del poder es el factor definitivo para asegurar las libertades. La democracia constitucional se fundamenta en la distribución de poderes, a través de una ecuanimidad entre corrientes de pensamientos pluralistas, a fin de garantizar el libre desenvolvimiento de los seres humanos. Sostener que puede existir una República sin democracia es una mentira, sostener que puede existir democracia sin Parlamento, es una patraña. Claro que el sufragio otorga legitimidad al elegido, pero ésta no es ni trascendente ni completa, sino cuando la autoridad constituida ejerce su poder en armonía con el interés colectivo, de modo que la función pública se eleve y pueda convertirse en espejo donde se refleje la nación entera. Sin embargo, la búsqueda del interés colectivo, si realmente se pretende alcanzarlo, tiene que colmarse de respeto, de

tolerancia, de buena fe, de diálogos y entendimientos para que se encumbre por sobre las hostilidades, la confrontación, las imposiciones y el antagonismo. Todos apostamos por el cambio. Pero todos también necesitamos de condiciones para cambiar, que no son otras que las elementales: paz y tranquilidad para progresar y edificar el porvenir. Con toda razón, el pueblo ecuatoriano reclama profundas transformaciones y, a la vez, demanda madurez, compostura y ponderación para que ese cambio se produzca en el campo de la unidad y el entendimiento, y no sobre un cementerio de vencidos y de frustraciones que terminan arrastrando a todos sin excepción, a las derrotas generacionales y a los ciclos repetitivos, donde los bandos confrontados simplemente cambian de posición. Todos debemos comprometernos con el cambio, pero también con las sustituciones. La violencia verbal hace que pierdan brillo los mensajes que, de por sí, deben ser más esperanzadores que ultrajantes. La inconducta individual provoca que pierda coherencia todo esfuerzo colectivo. La demagogia y el clientelismo, destruyen la credibilidad de esta tarea tan sacrificada e irremplazable que es la política. Si no sustituimos estos males endémicos de nuestra patria, no será posible ejecutar el cambio que tanto desean nuestros compatriotas. No podemos eximirnos de responsabilidad con lo que ocurre. Por ello, es preciso que le devolvamos a la política sus ingredientes fundamentales que son: la humildad, la transparencia y la ternura. La política es obra de seres humanos, no de dioses. Ha llegado la hora de escuchar más y de hablar menos. De dialogar más y de sojuzgar menos. De mirar la política con los ojos de lo cotidiano, porque el mundo no gira a nuestro alrededor, sino en el entorno de la gente que espera de nosotros coherencia, dedicación, nitidez, civismo y, sobre todo, un profundo amor a la patria. Es verdad, ciudadanos, que las instituciones del país no han dado la medida de las exigencias nacionales, durante las últimas décadas. Sin embargo, no puede sostenerse que la solución está en acabar

sus instituciones. Es indispensable recordar que los intereses ocultos que cobijan aspiraciones insospechables, esperan con ansiedad y codicia la desinstitucionalización del Ecuador, para contar con tierra fértil para sus ambiciones. Mientras se anuncian vientos de guerra, con elevados decibeles y evidente pasión por la trifulca, son los poderes fácticos los que continúan lucrando y satisfaciendo sus insaciables apetitos, a costa de la desgracia y el dolor de los más pobres. No cabe duda que el camino para el cambio es exactamente el contrario. Es el fortalecimiento institucional, es la defensa del pluralismo, es la universalidad de las ideas, es el respeto al criterio ajeno y a la diversidad, es la voz transformadora de la conciencia humana que expresa el espíritu de la nación. Es la construcción de un gran proyecto de país que se constituya en un libreto mínimo al que deben converger todos los actores políticos y sociales, sin exclusiones y con ferviente patriotismo. Nuestro drama no radica en la acción de navegar sino en hacerlo sin brújula. Así, la más pequeña ola, fácilmente se convierte en tormenta y el canibalismo político toma cuerpo al extremo de hacer sucumbir todo intento de compromiso o de acuerdo. De allí se puede comprender porqué en el Ecuador se hace tan difícil gobernar, porqué el respeto entre los actores políticos no puede evidenciarse a través del diálogo constructivo y civilizado. Sobre esto, vale citar a John Adams, que dijo que el gobierno es una cosa sencilla, simple, inteligible, fundada en la naturaleza y la razón, perfectamente comprensible por el sentido común". Cómo deploramos al escuchar a algunos candidatos a asambleístas que el Congreso debe ser disuelto, escudándose en la sola pretensión de fiscalizar al Gobierno al que políticamente responden. ¿Por qué mejor no se dedican a pensar en un Ecuador de dignidad? En situar a esa dignidad de los seres humanos en el sitial que le corresponde, y a demoler su propia decadencia pensando en los acuerdos que el pueblo reclama. Pero mientras ellos siguen pensando en una democracia sin Congreso, en

poderes ilimitados e inobjetables, en política sin políticos, en hacer política hablando mal de la política, es decir, en horizontes sin sueños y sin ideas, nosotros debemos creer en la profunda y vital acción transformadora del hombre, en la necesidad de una relación equilibrada con la naturaleza sin menguar a ninguna de las especies, sin menoscabar la honra ajena y sintonizando siempre con los anhelos de la gente común, con los mejores ecuatorianos, que seguramente no somos los que estamos aquí, sino los que están afuera, desde la madrugada tratando de vender un periódico o soportando el sol canicular mientras cuidan vehículos o aquellos niños inventando piruetas para ganarse unos centavos. Este es, pues, nuestro mayor deber, como lo es también el colaborar con el poder Ejecutivo para que pueda llevar adelante sus planes y proyectos por el bien del país. Que le vaya bien al Presidente de la República es un deseo de todos, porque todos queremos que le vaya bien al país. Por eso, también deseamos que el recato y la prudencia vuelvan a enseñorearse por nuestros lares y que la serenidad llame a las puertas de todos los que estamos involucrados en el quehacer de la política, salvaguardando la independencia, autonomía e integridad de todas las funciones del Estado. Permítanme concluir recordando una frase del gran jacobino Maximiliano Robespierre, quien en junio de 1794 decía: "Unamos a la sabiduría y cumplamos con nuestro deber. Seamos graves y discretos en nuestras deliberaciones, como son los hombres que se preocupan por los intereses del mundo. Seamos generosos con los buenos, comprensivos con los desgraciados, inexorables con el mal, justos con todos". Señor Presidente y señores legisladores.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "4. Exaltación a los Héroes del Primer Grito de Independencia a cargo del abogado Luis Almeida Morán, Diputado por la Provincia del

Guayas".----------

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ABOGADO LUIS ALMEIDA MORÁN, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Señor diputado Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso de la República del Ecuador y señora de Cevallos; señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; señor Presidente del Tribunal Constitucional de la República del Ecuador; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señores Primero y Segundo Vicepresidentes del Congreso ecuatoriano; señores miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales acreditados en nuestro Ecuador; señores ex Presidentes del Congreso de la República; señoras y señores diputados de la República y Parlamentarios Andinos; señor Jefe del Comando Conjunto de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, Comandante de la Fuerza Terrestre, Naval, Aérea y de Policía Nacional; señor Procurador General del Estado; señor Contralor General del Estado; señor Fiscal General de la Nación; señores superintendente de Bancos y Telecomunicaciones; señor Defensor del Pueblo; señores alcaldes, prefectos, representantes a este acto; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; señores vocales del Tribunal Constitucional y del Supremo Electoral; señores concejales de Quito y señores consejeros de Pichincha; señores rectores de las universidades del país; señores representantes de las Cámaras de Producción, señores representantes de la empresa privada; autoridades civiles, militares y de Policía presentes en este acto; señores invitados especiales; damas y caballeros; ilustre pueblo quiteño y de la República del Ecuador: He venido a este templo de la democracia el día de hoy, con una de las más grandes condecoraciones que he recibido en toda mi existencia. Esta condecoración es la de ser o haber sido venerable maestro de la Fragua de Vulcano, Estrella de Guayaquil, Logia Masónica que en 1820 hizo la libertad de Guayaquil y fue por los otros hermanos a defender la patria en 1822 aquí en el Pichincha. En este templo de la

democracia, y digo como templo, porque analizando qué es lo que hay en este Parlamento, he visto las columnas de la sabiduría que tenía el más grande de los sabios de los reyes, que era el Rey Salomón; he visto a la entrada esas dos columnas. "Permita Dios que de hoy en adelante este Congreso tenga toda la eficiencia para darle al país todo lo que clama y reclama. En un día como hoy, señores, quiero decirles que estamos con Congreso lleno, estamos aquí todos los que amamos a Quito y al Ecuador, no falta nadie más, pero todo el pueblo ecuatoriano está viéndonos y oyéndonos por los medios de comunicación, para exaltar a este Quito Luz de América. Un día como hoy, 10 de agosto de 1809, cuando se proclamó Estado independiente Ecuador, el sistema colonial, precedido por descontentos y rebeliones de indígenas, mestizos y peninsulares criollos, contra los representantes de la corona ibérica en este territorio. Homenaje que cobra fuerza a dos años de celebrar el Bicentenario de este acontecimiento. En esta solemne recordación, permítanme, ilustres caballeros y damas, rememorar nuestra historia para exaltar el coraje de insignes patriotas que prendieron la llama de la libertad en toda América Latina. Los brotes libertarios suscitados en la Presidencia de Quito a inicios del siglo XVIII fueron propiciados por Juan Pío Montúfar y Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quienes encabezaron los movimientos que desembocaron en el 9 de agosto de 1809, cuando un grupo de patriotas organizó, en la casa de doña Manuelita Cañizares, la Junta Soberana de Quito y redactó el Acta de Independencia, en la que designó a cada uno de los patriotas sus sectores y responsabilidades para la sublevación. Es necesario en este momento destacar y exaltar a muchos patriotas que participaron en esta gesta libertaria, a quienes jamás se les reconoció su lucha heroica y que es, precisamente, en este solemne acto que en mi calidad de Legislador de la República y representante de la provincia del Guayas, quiero rescatarlos con sobrados merecimientos ante la historia y ante todo el pueblo del

Ecuador. Ellos son: Juan Pío Montúfar, Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante, representantes por los barrios del centro o Catedral de Quito. Manuel Zambrano, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso, por los barrios de San Sebastián, de aquí de la capital. El Marqués de Villa Orellana, José Rivadeneira, Ramón Puento, Antonio Bustamante, José Álvarez, Diego Mideros, por los barrios de San Roque. Manuel de Larrea, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Bosmediano, por los barrios de San Blas. Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio Ortega, Tadeo Arellano, Antonio de la Sierra, por los barrios de Santa Bárbara, de aquí de Quito. Manuel Mateo, Francisco Xavier Ascázubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto, por los barrios de San Marcos. A primeras horas de la mañana del 10 de agosto de 1809, Ante y Aguirre, patriotas quiteños, se presentaron en la presidencia de la Real Audiencia de Quito, el Conde Ruiz de Castilla, con una carta en la que se hacia conocer al Rey Fernando VII, que los hermanos trasatlánticos habían resuelto formar gobiernos provisionales y que todas las autoridades designadas por el Rey Fernando VII cesaban en sus funciones. La Junta Soberana de Quito actuó como institución representativa y autónoma por 80 días consecutivos. Los españoles, viéndose un tanto debilitados en el poder, solicitaron la ayuda del Virrey de Lima, Fernando de Abascal y Souza, el cual llevó a efecto, un plan militar y político para combatir el Movimiento de Quito, comandados por Manuel de Arredondo. Nunca será cansado reiterar que los brotes libertarios suscitados en la Audiencia de Quito se organizaron aquí en esta capital, en la Revolución de los Encomenderos, la Revolución de las Alcabalas, la Revolución de los Estancos. Además de las ideas subversivas de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, que tuvieron su antecedente histórico un 22 de mayo de 1765. Aquel 22 de mayo de 1765, en

la sublevación de los barrios de Quito, cuando estos sentimientos se adueñaban de todo un pueblo: "La iniciativa corrió a cargo de la gente de Quito, de los mestizos, bien que incitados por mercaderes que veían menguada su ganancia y protegida por los señores de cada barrio" todo Quito salió a las calles derramando la iracundia acumulada por decenios: "Era un movimiento de reivindicación nacional, aunque carecía de una guía que pudiera conducir con mayor acierto a los sublevados". Desde los últimos meses del año de 1808, un grupo de patriotas se reunían alternadamente en distintas casas de ciudadanos comprometidos con la revolución. Selva Alegre actuaba en base de un triángulo masónico, gracias al influjo del hijo del Marqués Carlos Montúfar, quien también era un insigne Caballero de la Luz, como Bolívar, como San Martín, como Alterar, como Zapiola, como O'Higgins, como Villegas, con Sea, con Caldas, y otros ilustres caballeros de aquel entonces. El martes 7 de agosto de 1809, los compatriotas se reunieron en casa de Xavier Ascázubi para redactar el Acta de la Revolución; el miércoles 8 de agosto de 1809, se reunieron nuevamente en la casa, para resolver entre todos, el golpe que darían el 9 de agosto; sin embargo, por no haber la concurrencia necesaria decidieron reunirse en la casa parroquial de "El Sagrario", en una habitación que arrendaba doña Manuelita Cañizares, aparentando una reunión social. Una vez reunidos los patriotas redactan el Acta de la Revolución designando a cada uno de los patriotas sus sectores y sus responsabilidades para esta gesta libertaria. El viernes 10 de agosto a las 02H00 de la madrugada quedó constituida el Acta y se puso en marcha inmediatamente el plan. El doctor Antonio Ante hacía conocer al Conde Ruiz de Castilla su destitución, así mismo, al amanecer eran capturados los comandantes de la Plaza, Bruno Rezua y Joaquín de Villaesperanza. Los doctores Morales y Quiroga, patriotas quiteños, concurrían a los domicilios de los marqueses de Solanda, de Villa Orellana y de Miraflores para hacerles conocer el éxito de la revolución;

igualmente fueron enviados mensajeros a las haciendas de "El Obraje" para solicitar la presencia del Marqués de Selva Alegre. Avanzada ya la mañana queda constituida la Junta Suprema de Gobierno con la redacción del Acta respectiva. Con la vigencia de esa Acta, se transforma, de hecho, la estructura política reinante y se consolida la naciente Junta Suprema de Gobierno, cuyo Presidente fue designado Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. A las 06H00 se formó en la plaza frente al Palacio un grupo numeroso de ciudadanos, al mismo tiempo que sonó una salva de artillería o saludo real y la banda militar estuvo tocando piezas nacionales hasta las 09H00. A esa hora se reunieron los miembros del nuevo Gobierno Ejecutivo, compuesto por el Marqués de Selva Alegre como Presidente; de los marqueses de Orellana, de Solanda y de Miraflores, del Conde de Casa Guerrero, de Manuel Zambrano, Miguel Mateus y Pedro Montúfar, quienes tenían como sus ministros a los patriotas también Morales y Quiroga. Se publicó la Declaración relativa a la instalación de la Junta y se redactó la fórmula de juramento que debían prestar todos los que formaban parte del nuevo Gobierno. Luego se visitó a todos los cuarteles y se les preguntaba si querían seguir siendo dominados o querían un propio Gobierno constituido, a lo que se le acogieron la mayoría de los cuarteles exclamando ¡Viva Quito! ¡Viva Quito! decían los acuartelados. Todo ese movimiento libertario estuvo alentado por ese hombre extraordinario, sociólogo, humanista, que dio brillantez al mundo intelectual del Siglo XVIII, Eugenio de Santa Cruz y Espejo; con su influencia incitó a dar ese paso decisivo para el futuro de América Latina, de América Hispana cuyos deseos se plasmaron en realidad en la madrugada de ese 10 de agosto de 1809. El valor de los patriotas quiteños dio paso al imponderable título de "Quito Luz de América", nuestra Capital. Con la decisión tomada en aquella fecha, se suscitaron continuos sacrificios para los quiteños, que culminó en un episodio con la matanza de un grupo de patriotas

en el Cuartel Real, el 2 de agosto de 1810, para obtener los frutos admirables que América apetecía y que hoy gozamos. Hoy la Patria vive momentos históricos en los umbrales de una Asamblea Nacional Constituyente a la cual el Congreso ha respaldado con vehemencia, porque consideramos que hay que perfeccionar la institucionalidad de la patria y el país, en momentos en que América Latina y el mundo propugnan cambios, una Asamblea, integrada por los mejores hombres y mujeres de la patria, por los más distinguidos y patriotas, que nos modele y apruebe una Constitución que nos permita enfrentar con éxitos los retos de la modernidad y los cambios económicos, políticos y sociales que los ecuatorianos anhelamos. Queremos dejar a nuestros hijos y a las futuras generaciones, señor Presidente e ilustres invitados, un Ecuador donde se respeten todos los poderes, donde la aplicación de la ley sea justa… Donde la mentira sea desechada… Donde la corrupción no exista, donde la palabra sea respetada… Donde se reverencien los derechos de los seres humanos, donde el autoritarismo desaparezca, donde la concertación y la tranquilidad impere, pero, sobre todo, como ecuatorianos, dejemos muy en alto, que solo la dignidad y la unidad de todos hará grandes a los pueblos. Que la bandera de la libertad que flameó en aquel 10 de agosto de 1809, flameó como supervivencia del espíritu de nuestros héroes al pueblo ecuatoriano y que, realmente, seamos dignos de ella y de nuestra historia. La esencia de un país es su trayectoria histórica, las grandes jornadas y los grandes hombres que sembraron su presente. Tratarlos con desprecio sería minar las bases mismas de nuestra nacionalidad. Por eso planteo, querido Presidente, que hoy el Congreso de la República, usted cuando lo decida, volvamos a reconocer a todos esos nombres que hoy hemos mencionado y que la historia los ha tenido ocultos. Saludamos el 10 de agosto como se lo merece. Con todo lo que he anunciado en este día glorioso para el Ecuador, Quito se ha ganado con justicia el título que ilumina no solo al Ecuador y

a América Latina sino al mundo entero, Quito, por mil títulos "Luz de América". ¡Salve oh Patria!, ¡mil veces oh Patria! Gracias, señores legisladores, señor Presidente, señoras y señores, es mi palabra.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "5. Agradecimiento, por la Exaltación a la Gesta Libertaria por parte de la señora doctora Dolores Padilla Chiriboga, Diputada por la provincia de Pichincha".----------

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DOCTORA DOLORES PADILLA CHIRIBOGA, DIPUTADA POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Señor diputado Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador y, señora de Cevallos Macías; señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; señor Presidente del Tribunal Constitucional; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señores Primero y Segundo Vicepresidentes del Congreso Nacional; señores miembros del Cuerpo Diplomático y de organismos internacionales acreditados en el Ecuador; señores ex Presidentes del Congreso Nacional; distinguidísimas autoridades que nos acompañan: En el amanecer de la humanidad, la sobrevivencia impulsó al ser humano a crear, trabajar, comunicarse. El primer susurro se transformó en palabra, con la palabra encontró al otro y le reconoció como su interlocutor válido. Es gracias a la acción y a la palabra que el mundo se revela como un espacio habitable, un espacio en el que es posible la vida. En este acto de amor que implica el entenderse y proyectarse al otro, para construir un nosotros, nació el germen de la democracia. Espacio plural y público, que ha sido sostenido por la voluntad de libertad, utopía que atravesó la historia de civilizaciones, culturas y pueblos. Esta fuerza de querer ser libres exige el reconocimiento del otro, necesita la aceptación de la pluralidad como condición

humana indispensable y, por lo tanto, demanda de un espacio público. De ahí la pertinencia y la urgencia de ver en la política, el escenario propicio para la realización del bien común. Al conmemorar este hecho histórico del 10 de agosto de 1809, deseo convocar a cada una y a cada uno de ustedes, a visibilizar e inspirarse del grito libertario, colectivo, que este episodio implica. Pero talvez lo más trascendente es aprender lo que ese grito provocó, una década incansable de lucha para sellar la gesta histórica de la independencia. No pretendo elogiar al grito bullanguero, vacuo, que a veces ofende y agrede y que a veces recibimos semana a semana. Pretendo recuperar el grito que expresa la fuerza de los procesos sociales en donde se gestan los hechos históricos, los héroes, las heroínas y los espacios de emancipación. Usted, señor Presidente del Congreso Nacional, al invitarme a participar esta mañana, invitó a la voz colectiva de la mujer. Por eso estoy aquí, porque esa voz se fue multiplicando y, sin lugar a dudas, se acunó en el corazón de la Manuela Cañizares, la conspiradora del 10 de agosto. Las mujeres, señor Presidente, señores diputados, somos portadoras de ese legado histórico dejado por las Valdivias, por las Manuelas, por las Magas y las Nelas, por las montoneras de Manabí, las obreras del 22, las tejedoras de Circay, las concheras de Muisne, las ceramistas del Napo, miles y miles de mujeres que parimos hijos e hijas, reproduciendo en ellas nuestra sangre, nuestra fibra, nuestras ideas y que hoy, venciendo mil barreras y silencios, somos ya protagonistas de primera fila, de la construcción de una auténtica democracia. Pero ahora juntos nos toca rescatar esta rica herencia histórica y transformarla en un legado vivo. Las ideas libertarias del movimiento ilustrado con Eugenio Espejo a la cabeza, nutren los próceres de la Independencia, quienes al encontrar un contexto internacional favorable, cuando los triunfos de Bonaparte en Europa, obligan a la aplicación de los Reyes de España, gestan el hecho histórico del 10 de agosto. Pero entre los mitos y

realidades que cuentan, debemos aprender. Los criollos formaron la Junta Suprema, pero el historiador Carlos Landázuri nos advierte, el pueblo no sintió como propia la causa de los insurgentes ni estaba dispuesto a arriesgarse a ella. Los líderes revolucionarios, dándose cuenta de la realidad capitularon y así el primer acto del drama había concluido. Pero ese grito, esa explosión fue el comienzo, inmediatamente la represión realista logró lo que no había conseguido en la rebelión misma, unificar a la población contra el Gobierno que cometía tantos abusos, y así va alimentándose el 2 de agosto de 1810, audaz y violento que provocó que la gente se armen y resistan. Desde ahí fueron 11 años de lucha, años en los que se enfrentó a la dominación, sufriendo la persecución, la cárcel, el destierro, la muerte de los principales dirigentes. La búsqueda de libertad supone comprenderla y saber que esto implica la puesta en peligro de la vida misma, cuando se trata de enfrentar al poder asentado en la violencia, en el autoritarismo. Luego de escucharle al diputado Almeida, permítanme afirmar que sí, que Quito, mi amada ciudad desde antes y por siempre, será un permanente grito de rebeldía. El recuerdo de nuestra independencia debe servirnos en el presente, como dice nuestra amiga historiadora, María del Pilar Vela, como matriz simbólica que permita reelaborar el imaginario de los pueblos de América y su apropiación cultural, pero al mismo tiempo, ayudarnos a construir una nueva institucionalidad democrática, un paradigma de futuro, una relacionalidad política que marque una huella cultural trascendente. Debemos aprender de nuestra historia, que la libertad no es un producto, sino un proceso que aparece cada vez que la acción cotidiana y la acción política la actualizan. Esto presupone hoy, la urgencia de interpretar y revertir el complejo drama de la exclusión social, de la desintegración territorial, de la concentración económica y la degradación institucional, como un imperativo ético y una necesidad vital. Ser libre, actuar y entenderse es

una sola cosa. Por ello, el nacimiento del Ecuador republicano, es consecuencia de la lucha colectiva, de la pluralidad como base de entendimiento, de la fuerza de la acción y de la palabra. Pero sabemos todas y todos, que el proyecto está inconcluso, estamos en una nueva etapa, con sus específicos desafíos, rupturas y continuidades. La hegemonía neoliberal que asola nuestros países se ha resquebrajado no solamente por su propio salvajismo, sino por la conmovedora resistencia de nuestros pueblos. Hoy palpamos que el modelo se agotó, sus portavoces se agotaron, los poderosos intereses que la sostuvieron con trampas y triquiñuelas, van saliendo a luz y sus intermediarios vaciaron de contenido no solo la palabra, sino el discurso y vaciamos de sentido la representación política. La política se distanció de los ciudadanos; es decir, se alejó de la vida. La última década, calificada de inestable, sin resultados, campo abierto de la corrupción, provocó serias desconfianzas, se desgastó la institucionalidad democrática, perdió especialmente credibilidad del soberano, en el ámbito externo, y la voluntad de libertad y de ejercicio de poder, en el ámbito interno. El pensamiento siempre nos hará y nos permitirá reflexionar. Ubiquémonos en este momento apasionante, en que la demanda de cambios se siente, en el que el declive de los poderes tradicionales se siente, en que la urgencia por un país digno de su historia se siente. La inestabilidad política, económica, la crisis de poderes, la incertidumbre de 1809, se vuelve a sentir y nos vemos en la obligación histórica, colegas actores políticos, de superar la indignación a través de la acción. Resistir ante el sistema establecido implica, indispensablemente, transformar su práctica e innovar su dirección y en eso estamos. Con decisión y convicción afirmamos que no es posible concebir un sistema democrático sin Congreso. Los espacios de representación política son escenarios de debate, de deliberación, que nos permiten confrontar, identificar diferencias, reconocer el conflicto, decidir desde la pluralidad, logrando así puntos de

encuentro, posibilidades de consenso para privilegiar el interés nacional. Solo desde ahí, desde la palabra, desde el diálogo, desde el silencio sabio que permite escuchar al otro, puede construirse una adición común, un futuro común y, solo desde ahí comprendemos debe hacerse la política. Esta transformación no será posible solo si cambia la institucionalidad, y esto lo hemos dicho, tiene que cambiar nuestra cultura política. Si el carácter de lo político no recobra serenidad, precisión en las palabras, transparencia en las acciones, si sobre todo no utilizamos la crítica, la indignación legítimas actuales, para crear una acción individual diaria, coherente, consistente. El actual escenario nos exige tomar decisiones autónomas, obedientes solo a la conciencia y a los principios que rige el etos profundo de la dignidad de ser ecuatorianos. Precisamente hoy, que tanto se discute, que tantas propuestas plantean, nosotros no queremos, no debemos dejar de señalar que el problema central del Ecuador es la pobreza. Hemos exportado millones de dólares en petróleo, las flores, en camarón, nos seguimos endeudando y al final seguimos inundados de pobreza en el país, donde su biodiversidad es una de las más ricas del mundo. Seguimos exportando lo mejor de nuestro recurso humano, y son justamente nuestros emigrantes, quienes con sus remesas impiden que nuestra economía colapse. Pues aunque no se toma el tema público, cada año exportamos algo de más de 3 mil millones de dólares e importamos 5 mil millones. Por eso el gran reto del liderazgo político actual es definir metas claras. ¿Adónde vamos? ¿Determinar de qué vamos a vivir? ¿Cómo construimos hoy el futuro? No podemos confundir nuestro objetivo, necesitamos que la Asamblea, que el Congreso, que la reforma política, que el Ejecutivo entienda que todos debemos convertirnos en herramientas para enfrentar la lucha contra la pobreza. Nuestra obligación ética es rescatar la respuesta precisa, porque el tema económico no existe en abstracto; la economía sin hombres y mujeres concretos. Solo es posible

combatir a la pobreza cuando una sociedad se asienta en valores sólidos, fortalecido en pertenencias identitarias que son las únicas que construyen solidaridad. Ni libres para morirnos de hambre, ni bienestar esclavizado por el poder ni por el consumo. Superar la pobreza es una acto de libertad que otorga libertad, y esa libertad requiere y demanda una democracia real, una democracia en la casa y en la plaza, donde se reconozcan las diferencias, las mayorías y minorías se expresen en igualdad de condiciones, donde al superar las exclusiones se multipliquen las oportunidades. Concluyo, para no cansarles, reiterando mi convocatoria a recrear ese grito profundo por lo aprendido, rotundo por la determinación que nos une en ese afán indeclinable de construir una nación libre y soberana; grito sostenido por la voluntad libertaria que aún hoy nos alimenta como país. Amigos, un día resucitará la patria, por ella hagamos un acto de fe en nosotros mismos como actores y actoras políticas, para sostener la esperanza que debemos cambiar hoy o nunca. Señores, señoras.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "6. Intervención del señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional".----------

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO JORGE CEVALLOS MACÍAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Muchas gracias. Tenemos que lamentar la ausencia del señor Presidente de la República en esta Sesión Solemne organizada por el Congreso Nacional, fiel representante de la soberanía popular. Habría sido deseable la presencia del Primer Mandatario de nuestra nación. En todo caso, nosotros debemos dar cumplida satisfacción al pueblo ecuatoriano, a través de este acto. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; señor Presidente del Tribunal Constitucional; señor Presidente del Tribunal Supremo

Electoral; señores Primero y Segundo Vicepresidentes del Congreso Nacional; señores miembros del Cuerpo Diplomático y de organismos internacionales acreditados en el Ecuador; señores ex Presidentes del Congreso Nacional, bienvenidos; señoras y señores diputados de la República y Parlamentarios Andinos; señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y señores Comandantes de las Fuerzas Terrestre, Naval, Aérea y de Policía Nacional; señor Procurador General del Estado; señor Contralor General del Estado; señor Fiscal General de la Nación; señores superintendentes de Bancos y Telecomunicaciones; señor Defensor del Pueblo, señores alcaldes y prefectos del país, presentes en este acto; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señores vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral; señores concejales de Quito y señores consejeros de la provincia de Pichincha; señores miembros del Cuerpo Consular y agregados civiles, militares y policiales; señores rectores de las diferentes universidades; señores representantes de las Cámaras de la Producción; señores representantes de la empresa privada, autoridades civiles, militares y de Policía Nacional, presentes en este acto; queridos familiares; señores invitados especiales; damas y caballeros: El Congreso Nacional se reúne el día de hoy para conmemorar con la presencia de invitados especiales, una de las efemérides más importantes de la República y que, en su momento, tuvo una trascendencia continental y sirvió para inflamar el sentido patriótico de los hombres de la América Hispana, a partir del pensamiento y la acción de los precursores Miranda, Nariño y Espejo, particularmente de este último, expresión excelsa de un mestizaje que está llamado a definir la consolidación ulterior de una nacionalidad ecuatoriana todavía en construcción. Son las ideas e inquietudes de Espejo las que materializan en la coyuntura de una América, que siente la invasión napoleónica a la metrópoli, y que encuentra la oportunidad para ensayar la autonomía, la independencia, la ruptura. Desde escolares hemos

escuchado narraciones, los relatos de acontecimientos que han ido marcando la existencia misma del Ecuador y de la América de hoy; preciso es que nos situemos en la época en que tales acontecimientos se suscitaron, las fuerzas que entonces operaban, las costumbres y relaciones sociales y el ejercicio del poder político fundado en la condición de peninsular o criollo, clérigo o laico, terrateniente o campesino, artesano o citadino, indígena o esclavo. Pero no vamos a repetir en esta conmemoración del "Primer Grito" de la libertad de Hispanoamérica, los relatos de los acontecimientos que, por lo demás, ya han sido mencionados en este acto; sino que, aprovechando el hecho histórico, evocando el acontecimiento, vamos a tratar de interpretarlo, de analizarlo, para extraer de él las proyecciones que como nación debe preocuparnos. Vamos pues a referirnos a la "Revolución de los Marqueses", no en sentido peyorativo, sino al contrario, para evocar a una clase dirigente que, en su momento histórico y en condiciones críticas, asumió un papel conductor sin asegurarse primero ventajas o beneficios. Ahí encontramos el noble y altruista empeño y quizás eso justifica la adhesión de los barrios quiteños, al pronunciamiento de la "Junta Soberana" que cesa al conde Ruiz de Castilla y que convoca a Cabildo o Asamblea Popular al pueblo quiteño. Al momento del pronunciamiento, pocas posibilidades objetivas existen de vencer al poder colonial, peor de obtener ventajas o canonjías tras el pronunciamiento; cierto es que los criollos, ilustrados de la época, a pesar de sus posesiones territoriales, vivían todo tipo de discriminaciones por parte de los peninsulares; cierto es que, también, se encontraban marginados de los principales cargos de la administración; pero no es menos cierto que el pronunciamiento ponía en riesgo su libertad individual y su patrimonio. Esta circunstancia, a no dudarlo, pone un ingrediente de audacia y de romanticismo en la clase dirigente de la época y, como de costumbre, una gran dosis de esperanza en la gente de los barrios, en el pueblo, en los hombres y

mujeres del estado llano. No debemos olvidar que el pueblo de Quito se había resistido al cobro de las alcabalas, se había pronunciado varias veces en contra de los "estancos" y finalmente, los criollos, españoles nacidos en América, no sentían verdadera simpatía por los peninsulares ya que, los españoles de nacimiento, al decir del historiador Belisario Quevedo, "miraban con desprecio a los criollos y reclamaban para sí todos los cargos públicos de alguna importancia, como también los cargos religiosos de obispos superiores de conventos y los criollos, socialmente, no gozaban de las mismas consideraciones. Política, administrativa y religiosamente no podían aspirar sino a cargos de ínfima importancia, como escribanos, secretarios, amanuenses, porteros, etcétera". Peor aún, la condición de los indios que "eran considerados como menores de edad y vivían en una semi-esclavitud bajo el mando y tutela y para provecho de sus amos", y ¿qué decir de los negros?… "ya se sabe que eran esclavos, es decir, considerados como cosas pertenecientes a sus amos". Esta era la Real Audiencia o Presidencia de Quito al momento del pronunciamiento de "los marqueses" y el respaldo de los barrios, es decir, del pueblo. Lo que ahora es nuestra patria, la República del Ecuador, "hacía parte del inmenso imperio colonial que entonces tenía España desde México hasta Tierra del Fuego". Todo lo importante se resolvía en la metrópoli, el rey era la autoridad absoluta en la propia España y en las colonias y ante nadie respondía por el ejercicio supremo del poder, repartía prebendas, vendía cargos, algunos eran hereditarios y otros, como los de notarios, secretarios y relatores, eran objeto de remates; los fondos incrementaban los caudales de la corona y financiaban la pereza cortesana de una nobleza generalmente dedicada al adulo. Todas las clases sociales de la colonia tenía suficientes motivos y razones, salvo los españoles peninsulares, para ansiar la independencia; la invasión napoleónica a España creó la oportunidad para, a título de

expulsar al invasor y defender la "legitimidad del gobierno" en la persona del Rey Fernando VII, organizar "Juntas Soberanas" tanto en la metrópoli como en las colonias. España y sus colonias, de esta manera y en estas circunstancias, luchaban por su independencia. Quito, el 10 de agosto de 1809, en los albores mismos del Siglo XIX, produjo su movimiento independentista que, no obstante el "camuflaje", fue entendido por el resto de América hispánica como el "primer grito" de independencia y dio a Quito, la ahora capital de los ecuatorianos, el merecido apelativo de la ciudad "Luz de América". Desde entonces, estimadas damas y caballeros que solemnizan con su presencia esta conmemoración única, singular y trascendente: ¿Cuánto hemos avanzado? ¿Cuántos trenes han pasado? -como diría el gran novelista Vladimir Popov- la respuesta es obvia, mucho hemos recorrido en estos casi dos siglos de historia de los cuales 177 años corresponden a la vida republicana e independiente. Pero también reconozcamos, mucho queda por hacer y no cabe duda que, a pesar de los tiempos históricos transcurridos, todavía no hemos vencido una serie de taras que dificultan la interrelación social y que aparecen como indudables secuelas del régimen colonial. El más importante aspecto -y a la vez más peligroso- de estos factores analizados, es la tremenda división, la falta de solidaridad que lleva a los distintos estratos a pretender que sus intereses, muchas veces mezquinos, son el interés general, impidiendo el surgimiento de soluciones de carácter global que beneficien a la mayoría de los ecuatorianos y no solamente a determinados sectores. Pero esta falta de solidaridad se traduce, además, en un sistema de confrontación política en el que pesa más la pasión y el egoísmo, que los principios elementales del bien común de la sociedad. Es necesario convocar a los actuales actores políticos, concluir de forma caballerosa y digna el enfrentamiento verbal que solo nos ha conducido a la subestimación de los verdaderos problemas a los cuales el país exige soluciones. Esta falta de solidaridad y

de firmeza llevó al descalabro de la revolución independentista y permitió el crimen monstruoso del 2 de agosto de 1810; hecho sanguinario que privó a la patria de su élite conductora, que promovió el abandono de quienes lograron sobrevivir a la barbarie de la represión, y que llevó a convenir con el "realismo" español, con grave mengua de la organización patriótica, retardando el proceso de emancipación hasta la clarinada de 1820 y la concurrencia fraterna de la América insurgente, para coronar la independencia en las faldas del Pichincha, macizo andino tutelar del Quito eterno, en el que se inició el proceso libertario. Cada sector, sobre todo económico, invoca su interés y conveniencia como el interés vital de la nación y así se producen los enfrentamientos que impiden tomar soluciones definitivas y válidas, convirtiendo a los gobiernos, en el mejor de los casos, en árbitros de los más contrapuestos intereses, antes que en gestores del bien común. Exportadores contra productores, transportistas contra usuarios, campesinos contra citadinos, autoridades contra ciudadanos; institucionalidad anémica que permite el abuso de los poderosos, contra los económica y socialmente menos favorecidos. Mafias de contrabandistas y traficantes de todo género que, a través de su poder económico, falsifican el interés de la nación y arremeten contra cualquier ciudadano que pretenda ejercer autoridad independiente de sus menguados intereses y consignas. Así estamos hoy que conmemoramos el Centésimo Nonagésimo Octavo Aniversario del Primer Grito de la Independencia Americana, dado en esta ínclita capital de los ecuatorianos y que alentó la lucha independentista de todo el continente, de esta Indoamérica, de nuestra América morena. Apenas a dos años de celebrar el segundo centenario del pronunciamiento quiteño, no hemos consolidado el sistema republicano de gobierno, no hemos desarrollado las instituciones democráticas, no hemos rebasado la periodicidad electoral y, penoso es decirlo, nuestra concurrencia a las

urnas no es, siquiera periódica, sino que responde a acontecimientos imprevistos que, las experiencias últimas nos demuestran, no solamente que no solucionan problema alguno, sino que agravan las patologías sociales que agobian a nuestro pueblo. Pero esta conmemoración no puede convertirse en un inventario de carencias y errores; todo lo contrario, teniendo en cuenta estas realidades y estando a las puertas de un nuevo acto electoral, cuya trascendencia depende del acierto, de la responsabilidad y el entusiasmo de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que debemos concurrir a las urnas y, no precisamente del hecho de celebrarse, la historia nos enseña que las elecciones no son buenas o malas per sé; sino oportunidades que deberían ser aprovechadas por los pueblos para impulsar los cambios indispensables que exige el devenir histórico, para avanzar en la construcción de una sociedad justa, humana, solidaria, sin predominio de clases, apta para la implantación de la justicia social vía equidad en los más diversos aspectos del convivir ciudadano, diario, permanente. La democracia se muestra como un estadio del convivir social de los pueblos. La consulta periódica es tan solo un instrumento, las instituciones dan vida a la democracia, hay que perfeccionarlas, para eso la Asamblea que se ha convocado, pero de nada servirá si no existe la voluntad individual y colectiva de cambiar de actitudes, de respetar el orden que se establezca que, a su vez, no puede ser cualquier orden, por novedoso que parezca, peor si es novelero, extravagante, meramente libresco; sino un orden construido por los constituyentes a base de nuestra experiencia histórica y nuestras necesidades más sentidas, un orden que consolide las conquistas válidas de nuestro cuerpo social, que rectifique errores evidentes que hoy perjudican a las mayorías populares y que, por todos los medios, facilite una gobernabilidad democrática, participativa, incluyente y, sobre todo, responsable, puesto que, sin ejercicio responsable del poder, no habrá estabilidad y sin ésta, no encontraremos el camino

del progreso colectivo. Enfrentemos civilizadamente ideas y concepciones, con generosidad y tolerancia, y entreguemos nuestro aporte ciudadano a la estructuración de la patria del mañana, en la que el pan, el trabajo, el alfabeto, el vestido y la vivienda sea de todos y que, en un ambiente de libertad y respeto, busquemos la felicidad a la que todos tenemos pleno derecho. Solo la unidad nacional inspirada en fines precisos, podrá garantizar nuestro porvenir. Plausible será todo esfuerzo para salvarnos de la disolución y el caos. Se puede contar con la seguridad de que ningún ecuatoriano honrado y sincero, negará su aporte a esta importante obra. Aspiremos que la fuerza anímica del pueblo ecuatoriano, contagie a todos en la búsqueda de mejores días. El país ha de salvarse solo por la sincera y leal participación de todos sus ciudadanos, sin que importe su nombre, su región o clase, ni su ideología ni su credo. Muchas gracias a los distinguidos asistentes, particularmente a los representantes de los países amigos y de los organismos internacionales, su presencia rebasa el compromiso diplomático y, en una fecha como ésta, señala una dimensión clara de la verdadera "globalización", que no puede limitarse a la eliminación de barreras arancelarias y libre tránsito de capitales financieros, sino ante todo, a la implantación de una justicia social internacional en la que, el progreso tecnológico no sea una nueva arma o instrumento de sojuzgación a los pueblos de menos desarrollo. Entonces, ecuatorianos, entonces amigos y amigas presentes en este acto, no hagamos de las páginas escritas con sangre libertadora, libro inútil de gloriosas vanidades, sino estatuto de honor, código de justicia y del derecho y si en la historia hemos nacido para luchar, luchemos, pero luchemos con la fiebre de los grandes anhelos, no con el entumecimiento de las menguadas realidades. Sin mezquindades de doctrina, sin fronteras de egoísmo, sin mentiras de libertad, sin mutilación de la justicia; en un soberano arranque de comprensión nacional, pongamos sobre los intereses personales, a la patria, sobre la

patria al pueblo y sobre el pueblo solo Dios. !Viva el Ecuador¡ Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "7. Himno a la ciudad de San Francisco de Quito".----------

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "8. Salida del Estandarte Patrio".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Se clausura la sesión conmemorativa del día de hoy. El Congreso Nacional hace extensiva la invitación a los señores asistentes, al cóctel que se hará en la parte alta de este edificio, por la celebración cívica del día de hoy. Señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "9. Salida de Autoridades. El señor Presidente del Congreso Nacional, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del Tribunal Constitucional y, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señores Primero y Segundo Vicepresidentes del Congreso Nacional; señores miembros del Cuerpo Diplomático y de organismos internacionales; señores miembros del Cuerpo Consular y agregados civiles, militares y policiales; señores Comandantes de las Fuerzas Armadas, Alto Mando Militar y Policial; señor Procurador General del Estado; señor Contralor General del Estado; señor Fiscal General de la Nación; señores Superintendentes de Bancos y Telecomunicaciones; señor Defensor del Pueblo. Señores alcaldes y prefectos del país; señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señores vocales del Tribunal

Constitucional y del Supremo Electoral; señores concejales de Quito y señores consejeros de Pichincha; señores rectores de universidades; señores representantes de las Cámaras de la Producción; señores representantes de la empresa privada y señores invitados especiales. Muchas gracias por su asistencia a este acto solemne.----------

III

El señor Presidente clausura la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos. ----------

Jorge Cevallos Macías

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Pepe Miguel Mosquera Murillo

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

GOB/mr